Interlocutorio	716
Radicado	05 266 31 03 003 **2022 00091** 00
Acumulado al	05 266 31 03 003 **2021 00194** 00
Proceso	Ejecutivo en acumulación
Demandante (s)	Coopantex Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito
Demandado (s)	Pedro Pablo Marín Narváez Claudia Cecilia Marín Narváez Luis Otalvaro Osorio Marín
Asunto	Incorpora- Reconoce nuevo endosatario

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

-Se incorpora y pone en conocimiento de la parte interesada[1], la nota devolutiva del oficio 677 del 21 de septiembre de 2022, proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro –Antioquia.

-De otro lado, se reconoce como nuevo endosatario para el cobro al abogado Santiago Restrepo Giraldo identificado con cédula de ciudadanía 1.037.608.976 y T.P 279.022 CSJ., en los términos del artículo 658 del Código de Comercio[2].

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

[1] Ver folios 28-29 del expediente digital.
[2] Ver folios 30-31 del expediente digital.

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e3ff330b203a206017d048c72950391351e4eab41bbf4ffe8944e741a4e2c9e**

Documento generado en 30/05/2023 02:28:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica